

INFORME CREDITICIO

15 de octubre de 2025

Municipio de Culiacán

CALIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

	Calificación	Perspectiva
Calificación de Emisor de Largo Plazo en Moneda Local	A-.mx	Positiva

(*) Calificaciones de Riesgo asignadas por Moody's Local MX, S.A. de C.V., Institución Calificadora de Valores.

Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

José Fernando Serrano
Credit Analyst/ML
+52.55.1555.5302
jose.serranomoreno@moodys.com

Andrea Gutiérrez
Associate Analyst
+52.55.1555.5305
andrea.gutierrez@moodys.com

Matthew Walter
Associate Director – Credit Analyst
+52.55.1253.5736
matthew.walter@moodys.com

Vicente Gómez
Ratings Manager
+52.55.1555.5304
vicente.gomez@moodys.com

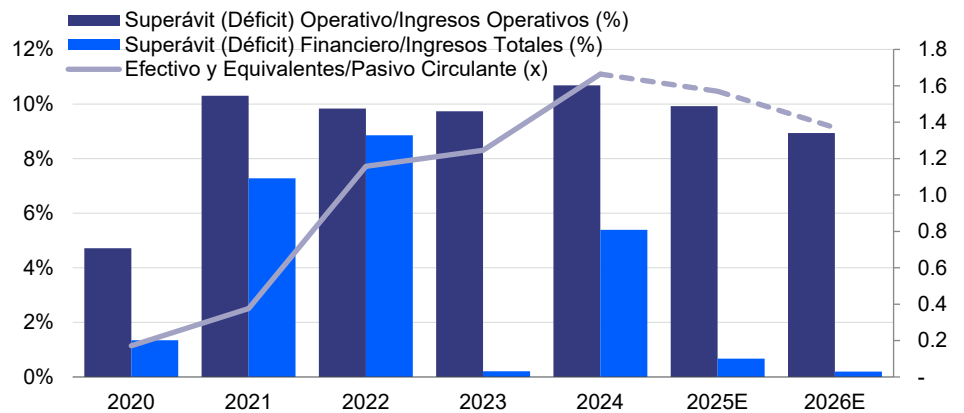
SERVICIO AL CLIENTE

México
+52.55.12535700

RESUMEN

El [7 de octubre de 2025](#) subimos la calificación de emisor del Municipio de Culiacán a A-.mx desde BBB+.mx, manteniendo la perspectiva positiva. El alza en la calificación de emisor refleja el sólido desempeño de las métricas financieras del municipio, destacando el registro continuo de superávits operativos, resultados financieros positivos, una sólida posición de liquidez y un bajo nivel de endeudamiento. A pesar de problemas de inseguridad y de contracción en la actividad económica, el municipio logró mantener un balance operativo positivo equivalente al 10.7% de los ingresos operativos y un superávit financiero equivalente al 5.4% de los ingresos totales, lo que permitió que la razón de efectivo a pasivo circulante llegara a 1.7x en 2024. Asimismo, el municipio tiene un nivel de endeudamiento bajo, equivalente al 12% de los ingresos operativos. El principal reto crediticio del municipio es el alto pasivo por pensiones, equivalente a 439% de los ingresos operativos de 2024. Para 2025-26, estimamos que los balances operativos se mantendrán positivos, balances financieros equilibrados, una liquidez sólida y un bajo nivel de endeudamiento.

GRÁFICA 1. Para 2025-26, proyectamos que el Municipio de Culiacán sostendrá márgenes operativos positivos y una posición de liquidez sólida



Fuente: Estados financieros del Municipio de Culiacán, Moody's Local México.

Fortalezas crediticias

- Altos ingresos propios.
- Balances operativos positivos y financieros equilibrados.
- Liquidez sólida y un bajo nivel de endeudamiento.

Debilidades crediticias

- Altos pasivos por pensiones.

Factores que pueden generar una mejora de la calificación

- Registro de superávits operativos y financieros cercanos a los esperados.
- Mantener una sólida posición de liquidez.
- Una reforma al sistema de pensiones que reduzca el déficit actuarial.

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- Debilitamiento de los balances operativos.
- Registro de déficits financieros que conduzcan a un debilitamiento de la liquidez.
- Uso de deuda de corto plazo

Perspectiva

La perspectiva positiva considera nuestra expectativa de que durante 2025-26 el municipio registrará resultados operativos positivos y financieros equilibrados y una liquidez sólida. También contempla buenas prácticas de administración ante los retos relativos a pasivos por pensiones, el problema de inseguridad y de bajo crecimiento económico.

Indicadores clave

(Al Cierre)	2020	2021	2022	2023	2024	2025E	2026E
Deuda Directa e Indirecta Neta/Ingresos Operativos (%)	22.3	18.5	16.0	13.7	12.3	10.4	8.5
Servicio de la Deuda/Ingresos Operativos (%)	2.9	2.3	2.5	2.7	2.7	2.7	2.8
Superávit (Déficit) Operativo/Ingresos Operativos (%)	4.7	10.3	9.8	9.7	10.7	9.9	8.9
Superávit (Déficit) Financiero/Ingresos Totales (%)	1.3	7.3	8.9	0.2	5.4	0.7	0.2
Efectivo y Equivalentes/Pasivo Circulante (x)	0.2	0.4	1.2	1.2	1.7	1.6	1.4
Ingresos Propios/Ingresos Operativos (%)	39.2	41.9	42.8	39.5	38.1	38.3	38.3

Fuente: Estados financieros del Municipio de Culiacán, Moody's Local México

Principales aspectos crediticios

Fortaleza Económica y Diversificación

El municipio de Culiacán es la capital del estado de Sinaloa y concentra una proporción significativa de la actividad económica estatal. Destacan los sectores de servicios, manufactura y agricultura, además de albergar la sede de los principales órganos del gobierno estatal. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la población de Culiacán alcanzó un millón de habitantes, lo que representó aproximadamente una tercera parte de la población total del estado, con un crecimiento de 16% en comparación con el censo de 2010. Esta dinámica poblacional y económica posiciona a Culiacán como el principal centro urbano y económico de Sinaloa. Sin embargo, durante 2024 el Indicador Trimestral de la Actividad Económica del estado mostró una contracción de -0.8% relacionado con problemas de inseguridad, y lo cual, en caso de persistir, podrá limitar la capacidad para aumentar la recaudación.

Ingresos Propios

Durante 2021 y 2022 el municipio reportó un crecimiento promedio de 18% en la recaudación local, impulsado por la actualización de valores catastrales que permitió mejorar la recaudación del impuesto predial y el impuesto sobre adquisición de inmuebles. Sin embargo, en 2024 la recaudación local disminuyó 5%, reflejo de los beneficios fiscales que el municipio otorgó a la población en el pago del predial y por las limitaciones en el desarrollo de las actividades

económicas derivado del fenómeno de inseguridad, por lo que el indicador de ingresos propios a operativos fue de 38%. A junio 2025, considerando que los beneficios fiscales otorgados continúan, la recaudación local pudo crecer 2% respecto el mismo periodo del año anterior. Para 2025-26, estimamos que el indicador de ingresos propios se ubicará en promedio de 38% de los ingresos operativos, nivel que sigue siendo fuerte comparado con sus pares en rango de A-.mx (19%).

Margen Operativo

Al cierre de 2024, el municipio reportó un superávit operativo equivalente al 11% de los ingresos operativos, alineado con el desempeño de los últimos cinco ejercicios (2020-2024), donde los resultados operativos promediaron 9% de los ingresos operativos. No obstante, en 2024 las participaciones mostraron un crecimiento marginal de 1%, debido a la separación del municipio de la región de Eldorado, lo cual también tuvo efecto en el gasto operativo, y el cual se contrajo 2%.

A junio 2025, los ingresos operativos reflejan un incremento anual de apenas 2%, explicado por crecimientos del 2% en ingresos propios y de 3% en participaciones y Fortamun. En contraste, el gasto operativo presenta una contracción de 2%, que obedece a una postergación de gastos relativos a arrendamiento de maquinaria, mantenimiento de calles, así como la separación de Eldorado, que conlleva un menor gasto en servicios. Para 2025-26, estimamos que los balances operativos se mantendrán positivos, con un promedio de 9% de los ingresos operativos, ligeramente por debajo de los niveles observados en los últimos cuatro ejercicios.

Resultado Financiero

En los últimos cinco ejercicios, el municipio mostró superávits financieros superavitarios que promediaron 4.6% de los ingresos totales, principalmente por los ingresos por convenios que recibieron en dicho periodo. Al cierre de 2024 el superávit financiero fue de 5.4% de los ingresos totales, mayor al registrado en 2023 (0.2% de los ingresos totales). Esta mejora se explica principalmente por una contracción del 6% del gasto total. En dicho año se ejecutó un importante plan de obra, en el que se llevaron a cabo proyectos hidráulicos, pavimentación, compra de equipamiento de seguridad, la construcción de una ciclovía, entre otros. Los ingresos de capital (etiquetados) que fondearon dichos proyectos, crecieron 2% en 2024, lo que permitió registrar dicho superávit financiero.

Para 2025-26, considerando que el municipio mantendrá un alto gasto de capital relacionado con proyectos del nuevo malecón, viviendas, pavimentación, plantas potabilizadoras, etc., estimamos que los balances financieros se ubicarán en un promedio de 0.4% de los ingresos totales, menores a los registrados en años anteriores por una menor recepción de recursos provenientes de convenios.

Liquidez

Después de un periodo de estrés cuando la razón de efectivo a pasivos circulantes fue apenas de 0.14x en promedio (2018- 2020), Culiacán registró una mejora continua en su posición de liquidez para llegar a 1.7x en 2024. Como resultado de los superávits financieros, la posición de efectivo mejoró considerablemente, ya que pasó de MXN 120 millones al cierre de 2020 a MXN 685 millones al cierre de 2024. La mejora en sus prácticas de planeación financiera ha permitido que el municipio acumule un colchón de liquidez y que no se haya visto forzado a solicitar adelanto de participaciones ni deuda de corto plazo, fortaleciendo su capacidad para enfrentar choques imprevistos.

A junio 2025, el efectivo disponible mostró un aumento de 9% respecto el mismo periodo del año anterior. Para 2025-26, en nuestro escenario base, el municipio registrará un moderado superávit financiero en promedio de 0.4% de los ingresos totales, por lo que el indicador de liquidez se mantendrá en promedio en 1.5x, un nivel sólido.

Deuda

Culiacán registró un indicador de deuda directa e indirecta neta a ingresos operativos de 12% en 2024. Este nivel de endeudamiento considera el saldo insoluto de la deuda de largo plazo por MXN 466 millones que incluye tres créditos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y uno con Banorte. Así como el monto recibido como resultado de la deuda emitida para potenciar el Fondo de Estabilización de las Entidades Federativas (FEIEF) en 2020 y en 2023.

El municipio es fiador y aval de un crédito de largo plazo de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), el cual tenía un saldo insoluto de MXN 116.1 millones en diciembre 2024. Sin embargo, el municipio no comprometió participaciones municipales ni recursos propios al fideicomiso de pago. Además, el organismo mantiene una situación financiera sólida y se encuentra al corriente en el pago del servicio del crédito. Por lo tanto, no se incluye en los indicadores de deuda.

El municipio de Culiacán no tiene planes para contratar deuda adicional por lo que proyectamos que su indicador seguirá reduciéndose para ser equivalente a 10% en 2025 y 8% en 2026. En estos niveles la carga de deuda es muy baja y el pago de servicio de la deuda será equivalente en promedio a 3% de los ingresos operativos para dicho periodo.

Pensiones

Culiacán no cuenta con un sistema formal para hacer frente a sus obligaciones por pensiones y jubilaciones, de forma que cubre estas erogaciones directamente a través de gasto corriente. Con base en el estudio actuarial más reciente (con cifras a 2024) el déficit actuarial ascendió a MXN 20,993 millones (generación actual, equivalente a 439% de los ingresos operativos de 2024). Dicho pasivo se ubica muy por arriba de la mediana de los municipios calificados por Moody's Local México que tienen esta responsabilidad. Los pagos por pensiones y jubilaciones de 2024 fueron equivalentes a 14% de los ingresos operativos. El elevado déficit actuarial, así como las erogaciones que actualmente realiza el municipio por este concepto representan una contingencia financiera importante, ya que le resta flexibilidad financiera. Esta presión se encuentra incorporada en calificación.

Gobernanza

Nuestras consideraciones de gobierno son materiales para el perfil crediticio de Culiacán. El municipio generalmente cumple con el marco institucional determinado por la legislación nacional para todos los gobiernos estatales y municipales. Las alzas observadas recientemente en los balances operativos y financieros y la tendencia positiva en la liquidez reflejan mejoras en las prácticas de administración del presupuesto. Sin embargo, las presiones relacionadas con los pagos de pensiones reflejan una falta de coordinación entre la presidencia municipal y el cabildo para realizar las reformas necesarias para instaurar un sistema que permita solventar el pago de estos compromisos en el largo plazo.

SopORTE

Consideramos que hay una baja probabilidad de que el gobierno del Estado de Sinaloa (A.mx, estable) tome acción para prevenir un incumplimiento por parte del municipio de Culiacán. Esta probabilidad incorpora nuestra evaluación de que el municipio no requerirá apoyo en el mediano plazo.

Información Complementaria**Información considerada para la calificación.**

Estados financieros del Municipio de Culiacán 2020-2024 y al segundo trimestre de 2025.

Información económica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Definición de las calificaciones asignadas.

Consulte el documento Escalas de Calificación de México, disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/mx>, para obtener más información sobre las definiciones de las calificaciones asignadas.

Moody's Local México agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC, El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica

Metodología Utilizada.

→ Metodología de Calificación de Gobiernos Locales, Regionales y Federal y de Créditos Respaldados - (26/1/2024), disponible en <https://www.moodyslocal.com/country/mx>

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de calificación.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moody.com bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores – Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos – Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.